

1 AUTOR/A

Concejal/a: MARIA DEL PILAR PEREA MORENO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 20/12/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Las distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid padecen un insoportable desequilibrio de género en relación a estos honores de ciudad. La distinción paradigmática al respecto es la de Hijos e Hijas adoptivas de Madrid, 26 hombres frente a 0 mujeres.

Es el momento de hacer justicia y reconocer a un grupo de mujeres, las denominadas "las sinsombrero", que reúnen indudables méritos personales en materia artística y cultural y de servicio a la colectividad y singularmente a la ciudad de Madrid, tal como requiere el artículo 9.2 del Reglamento 4/2022, de 29 de marzo, de distinciones honoríficas.

En este sentido, proponemos la distinción a la artista Maruja Mallo, de cuyo nacimiento se cumplen 120 años, perteneciente a dicho grupo y a la Generación del 27, cuyos miembros varones cuentan con innumerables reconocimientos en nuestra ciudad.

Maruja Mallo es una figura clave en dos importantes ámbitos de la primera mitad del siglo XX español: el artístico, formando parte de los grupos renovadores del arte nacional y de la Generación del 27, y el feminista, participando en los movimientos de emancipación femenina y conquistando logros usualmente reservados al territorio masculino.

Profundamente comprometida con su tiempo y su realidad social y siempre en contacto con las corrientes de vanguardia europea, su práctica artística aportó nuevos conceptos de modernidad y transformó el panorama cultural y artístico de España y de Madrid, su ciudad de residencia y donde desarrolló su actividad artística hasta el exilio.

Por lo anterior, el Grupo Más Madrid presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85 del ROP, la siguiente

PROPOSICIÓN

Concesión del Título de Hija Adoptiva de Madrid a Ana María Gómez González, MARUJA MALLO, a título póstumo.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 09 de Diciembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a PEREA MORENO MARIA DEL PILAR con número de identificación
y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).